



Universidad de Granada

Resolución de 18 de octubre de 2012 del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional (Segunda Resolución 2012) el Programa 17 del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la Utilización del C.I.C.” correspondiente al año 2012.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la Utilización del C.I.C.” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 74 de 17 de abril de 2012, y tras la valoración de las solicitudes admitidas hasta el 2 de octubre de 2012, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 15 de octubre de 2012 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta

RESUELVO

Primero. Hacer pública la concesión provisional las ayudas incluidas en el anexo I de la presente resolución.

Tercero. Conceder un plazo hasta el día 23 de octubre de 2012 inclusive para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de política Científica e Investigación

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación provisional de solicitudes concedidas

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTOS	FINANCIACIÓN PROPUESTA
9	JIMÉNEZ MEDINA	RAFAEL	GENÉTICA	€ 1.500,00
10	COLACIO RODRÍGUEZ	ENRIQUE EMILIO	QUÍMICA INORGÁNICA	€ 1.000,00
11	RUIZ SÁNCHEZ	JOSÉ	QUÍMICA INORGÁNICA	€ 1.000,00
12	GALVEZ PERALTA	JULIO JUAN	FARMACOLOGÍA	€ 756,30
13	GÓMEZ ZOTANO	JOSE	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	€ 632,34